

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

8626

ORDEN de 19 de abril de 2001 por la que se resuelve la de 28 de diciembre de 2000, por la que se convocó concurso específico, referencia 5E/00P, para la provisión de puestos de trabajo, vacantes en el Departamento, para funcionarios de los grupos A, B, C y D.

Por Orden de 28 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 2001) se convocó concurso específico, referencia 5E/00P, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, y de acuerdo con lo previsto en la base undécima de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las normas reglamentarias y bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General, sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración prevista en las presentes bases,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Resolver la convocatoria y aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a los funcionarios que, asimismo, se especifican.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se indican en el citado anexo.

Tercero.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Cuarto.—Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de un mes para tomar posesión deberá computarse desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos tendrán derecho, mientras duren las citadas situaciones, a la reserva del nuevo destino, sin que para ello sea preciso formalizar la toma de posesión del mismo hasta tanto se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Quinto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto que se les adjudique en la presente Orden, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Sexto.—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Séptimo.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento, en el plazo de un mes, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 19 de abril de 2001.—P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

N.O.P.S.	N.R.P.	APELLIDOS	F. N.	MINISTERIO	PROVINCIA	NIVEL C. D.
ESPECIALIDAD	NOMBRE	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA.	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD	C. ESPECIFICO	
00019	4661259513	VILA	691107	MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	GIRONA	22
A 1177	VIDAL	SERVICIOS PERIFERICOS DE COMUNICACIONES		GIRONA	00474300	
	MONICA	GIRONA		JEFE UNIDAD INSPECCION		
00020	1314112213	PEÑA	690429	MINISTERIO DEL INTERIOR	MADRID	22
A 1177	BENGOECHEA	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA		ESCORIAL (EL)	01016760	
	JOSE FARO	DIVISION DE COORDINACION ECONOMICA Y TECNICA (AREA INFORMATICA)		ANALISTA DE SISTEMAS		

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 F.N.: Fecha de nacimiento
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de destino
 C. Especifico: Complemento específico
 S.G. Subdirección General

ANEXO

N.º de puesto	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
	Confederación Hidrográfica del Norte											
	<i>Secretaría General</i>											
1	Jefe Sección Recursos, Reclamaciones y Órganos Col.	24	AB	Oviedo.	Técnico Medio Prestaciones N18.	18	TS	Oviedo.	Tejerina Espadas, María Rita.	7141192435A1122	B	18
	Confederación Hidrográfica del Guadiana											
	<i>Secretaría General</i>											
2	Jefe Servicio Presupuestos y Contabilidad.	26	AB	Badajoz.	Jefe Sección Contabilidad.	24	MA	Badajoz.	González Díez, Purificación Ángeles.	0880661235A6317	B	20
3	Especialista de Prevención.	18	BC	Badajoz.	—	—	—	—	Desierto.	—	—	—
4	Jefe Negociado N16.	16	CD	Badajoz.	Jefe Negociado N14.	14	MA	Badajoz.	González Becerra, María del Pilar.	0878645124A1146	D	14
	<i>Dirección Técnica</i>											
5	Jefe Sección Explotación.	24	AB	Don Benito.	Jefe Sección Técnica N22.	22	MA	Don Benito.	Leal García, Juan José.	0246848335A5913	B	22
6	Jefe Sección Aplicaciones Forestales.	22	B	Mérida.	—	—	—	—	Desierto.	—	—	—
	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir											
	<i>Secretaría General</i>											
7	Jefe Sección Control Fiscal N24.	24	AB	Sevilla.	—	—	—	—	Desierto.	—	—	—
	<i>Dirección Técnica</i>											
8	Jefe Servicio Aplicaciones Agronómicas.	26	A	Sevilla.	SC. Inventario y Equipamientos.	24	AN	Sevilla.	Navarrete Rosales, Francisco.	0064849624A5001	A	24
9	Jefe Servicio Explotación.	26	A	Jaén.	Técnico Superior N26.	26	MA	Valladolid.	Ramos Sanz, Francisco.	0176793402A1000	A	26
10	Jefe Sección Técnica N22.	22	B	Sevilla.	Jefe Sección Explotación.	22	MA	Murcia.	López García, Francisco.	2143755457A1011	B	22
11	Técnico N20.	20	B	Jaén.	—	—	—	—	Desierto.	—	—	—
	Confederación Hidrográfica del Sur											
	<i>Dirección Técnica</i>											
12	Jefe Servicio Subsistema.	26	A	Málaga.	Jefe Sección Ingeniería del Saneamiento.	24	MA	Oviedo.	García Álvarez, Luis.	1106375902A5900	A	24

N.º de puesto	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
	Confederación Hidrográfica del Júcar <i>Dirección Técnica</i>											
13	Jefe Servicio Explotación.	26	A	Valencia.	Jefe Área Oficina Integrada (AP).	22		Valencia.	Bayo Villuendas, Ángel B.	1837797502A6000	A	22
	<i>Comisaría de Aguas</i>											
14	Jefe Servicio Hidrogeología.	26	A	Valencia.	Técnico Superior N26.	26	MA	Valencia.	Martínez León, Jesús.	2916396002A1000	A	26
	Mancomunidad de los Canales del Taibilla											
15	Jefe Servicio Prevención B.	26	AB	Cartagena.	—	—	—	—	Desierto.	—	—	—
16	Técnico Prevención B.	24	AB	Cartagena.	—	—	—	—	Desierto.	—	—	—
	Dirección General de Costas-Servicios Periféricos <i>Demarcación de Costas en Illes Balears</i>											
17	Jefe Negociado N16.	16	CD	Palma de Mallorca.	Jefe Negociado N16 (AP).	16	MA	Palma de Mallorca.	Montserrat Santamaria, Gabriel.	4139031035A1432	C	16
18	Auxiliar Oficina N12.	12	D	Palma de Mallorca.	—	—	—	—	Desierto.	—	—	—
	<i>Demarcación de Costas de Cataluña. Barcelona</i>											
19	Jefe Sección N24.	24	AB	Barcelona.	—	—	—	—	Desierto.	—	—	—
	<i>Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico. Cádiz</i>											
20	Jefe Servicio Gestión Dominio Público.	26	A	Cádiz.	—	—	—	—	Desierto.	—	—	—
	<i>Servicio Provincial de Costas. Castellón</i>											
21	Jefe Servicio Actuación Administrativa.	26	A	Castellón.	—	—	—	—	Desierto.	—	—	—
	<i>Demarcación de Costas de Galicia. A Coruña</i>											
22	Jefe Negociado N18.	18	CD	A Coruña.	Jefe Negociado N14.	14	MA	A Coruña.	Araújo Vázquez, Ana María.	3495777568A1146	D	14
	<i>Servicio Provincial de Costas. Girona</i>											
23	Jefe Servicio Gestión Dominio Público.	26	A	Girona.	—	—	—	—	Desierto.	—	—	—

N.º de puesto	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
24	<i>Servicio Provincial de Costas. Guipúzcoa</i> Técnico N20.	20	B	Donostia. San Sebastián.	—	—	—	—	Desierto.	—	—	—
25	<i>Servicio Provincial de Costas. Lugo</i> Auxiliar Informática N12.	12	D	Lugo.	Auxiliar Oficina N12.	12	MA	Lugo.	Riopedre Campello, María Isabel.	3383829035A1146	D	12
26	<i>Demarcación de Costas de Andalucía-Mediterráneo. Málaga</i> Jefe Servicio Actuación Administrativa.	26	A	Málaga.	Técnico Superior.	26	TR	Málaga.	González Castiñeira, Ángel.	2504711524A1111	A	26
27	Jefe Sección Asuntos Generales.	22	BC	Málaga.	Jefe Sección Gestión N24.	24	EN	Málaga.	Pardo Canales, José.	2481875168A6317	B	24
28	<i>Servicio Provincial de Costas. Sevilla</i> Jefe Sección Proyectos y Obras.	24	AB	Sevilla.	Técnico de Carreteras N18.	18	FO	Sevilla.	García García, León Felipe.	5258276435A1011	B	18
29	Dirección General de Costas-Servicios Periféricos <i>Demarcación de Costas del País Vasco. Vizcaya</i> Técnico Proyectos y Obras.	22	B	Bilbao.	—	—	—	—	Desierto.	—	—	—

(AP): Adscripción provisional.